

EN LO PRINCIPAL: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión eléctrica que indica; **OTROSÍ:** Acompaña documentos.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Jimena Garin Heyermann, cédula de identidad número 8.458.132-1, en representación de **TRANSELEC S.A.**, rol único tributario N° 76.555.400-4, sociedad del giro de transmisión de energía, ambos con domicilio para estos efectos en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Región metropolitana, a Ud. respetuosamente digo:

En conformidad con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018, publicado con fecha 05 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley número 1 de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), modificada por la Ley N° 20.071 del Ministerio de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, vengo en solicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, se otorgue a mi representada concesión eléctrica definitiva para establecer en la Región de Los Lagos, provincia de Llanquihue, comuna de Llanquihue, una línea de transmisión eléctrica denominada **“Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora – Subestación Tineo”**, en adelante indistintamente **“El Proyecto”**.

El objetivo del proyecto es evacuar de manera segura la energía generada por el Parque Eólico Aurora e inyectar esta energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Se hace presente que la Subestación Tineo y el Parque Eólico Aurora, no forman parte de esta solicitud de concesión eléctrica definitiva.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 letra j) y 31, ambos de la LGSE, la concesión se solicita por plazo indefinido.

Características generales del Proyecto “Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora – Subestación Tineo”

Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora - Subestación Tineo” es de 4408 metros medidos entre la torre N° 1 existente (coordenada Norte: 5431622 metros, Este: 657431 metros Datum WGS 1984 H18S) y el ML (marco de línea) de la Subestación Tineo, punto ML (coordenada Norte: 5428207, Este: 659613 metros Datum WGS 1984 H18S), ubicado al interior de la Subestación Tineo. La longitud a concesionar es de 4314 metros, medidos entre el punto TSS1 (coordenadas Norte: 5431622 metros, Este: 657431 metros Datum WGS 1984 H18S) y el punto TSS2 (coordenadas Norte: 5428199 metros; Este: 659520 metros Datum WGS 1984 H18S). La diferencia entre la longitud de la línea eléctrica con la longitud a concesionar, se produce a toda vez que no se pide servidumbre eléctrica al interior del predio donde se ubica la Subestación Tineo.

Las características técnicas y el trazado del proyecto se señalan en el documento Memoria Explicativa de las Obras y Plano General de Obras

Propiedades Afectadas por el Proyecto “Línea 1x220 kV Parque Eólico Aurora – Subestación Tineo”

En su recorrido, la “Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora – Subestación Tineo” afectará bienes particulares y cruzará bienes nacionales de uso público. No se afectarán bienes fiscales, ni bienes municipales.

Sobre los bienes particulares se solicita constitución legal de servidumbre en los términos de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (RLGSE). Sobre los bienes nacionales de uso público, se solicita la autorización para atravesarlos en los términos de la LGSE.

El detalle de las propiedades afectadas, la servidumbre eléctrica y su respectivo plano especial de servidumbre, se informa en la siguiente tabla:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NÚMERO	AÑO	C.B.R.	LONGITUD DE AFECTACIÓN (m)	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m²)	PLANO N°
1	Sociedad Agrícola Tres Hermanos Limitada	Cuesta Las Palmas	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	1503 vta.	2303	2012	Puerto Varas	23	441	PES-AURTIE-001
2	Agrícola Llanquihue S.A.	Predio ubicado en el sector de Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	2218	3417	2013	Puerto Varas	1119	36227	PES-AURTIE-002
3	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Doce resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	45	1543	PES-AURTIE-003
4	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Trece resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	43	1446	PES-AURTIE-004
5	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Catorce resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	44	1478	PES-AURTIE-005
6	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Camino resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	10	332	PES-AURTIE-006
7	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Quince resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	40	1464	PES-AURTIE-007
8	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Dieciséis resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	40	1548	PES-AURTIE-008
9	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Diecisiete resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	40	1575	PES-AURTIE-009
10	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Dieciocho resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	40	1551	PES-AURTIE-010
11	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Diecinueve resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	40	1536	PES-AURTIE-011
12	Claudia Lorena Peralta Subiabre	Lote Veinte resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3138 vta.	4236	2018	Puerto Varas	44	1706	PES-AURTIE-012
13	Modinger Hermanos S.A.	“Coligual Chico”	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	514 vta.	799	1995	Puerto Varas	361	12637	PES-AURTIE-013

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NÚMERO	AÑO	C.B.R.	LONGITUD DE AFECTACIÓN (m)	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m²)	PLANO N°
14	Mauricio Alejandro Soldan Werner	PARCELA NUMERO TRES	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	3048 vta.	4505	2015	Puerto Varas	506	16279	PES-AURTIE-014
15	Bien Nacional de Uso Público	Río Colegual	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	-	-	-	-	14	-	-
16	Diego Alejandro Narváez Dethleffsen	Lote "a" del RESTO de una propiedad rústica ubicada en Pichi-Laguna	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	2136	2750	2020	Puerto Varas	123	3918	PES-AURTIE-016
17	Agrícola y Ganadera La Escuadra Limitada	Resto de un retazo de terreno ubicado en Pichi-Laguna	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	685 vta.	1030	2006	Puerto Varas	373	10468	PES-AURTIE-017
18	Bien Nacional de Uso Público	Ruta V-400	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	-	-	-	-	23	-	-
19	Banco Santander Chile	Retazo de terreno de treinta y dos hectáreas de superficie, ubicado en Nueva Braunau	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	2434 vta.	3737	2013	Puerto Varas	656	19788	PES-AURTIE-019
20	Alberto Rafael Rehbein Meixner	Lote Número Dos del fundo San José, situado en Nueva Braunau	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	467 vta.	580	1986	Puerto Varas	379	9806	PES-AURTIE-020
21	Wilson Bogl Borja Martínez	Hijuela Tres, de la subdivisión de un predio ubicado en Nueva Braunau	Los Lagos	Llanquihue	Llanquihue	1664 vta.	2407	2006	Puerto Varas	351	8916	PES-AURTIE-021

Cruces y Paralelismos con instalaciones existentes

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 letra i) de la LGSE el proyecto “Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora - Subestación Tineo” presenta cruces y paralelismos con las siguientes instalaciones existentes de acuerdo al siguiente detalle:

Afectación Línea Existente:

AFECTACIÓN LÍNEA EXISTENTE		
NOMBRE DE LA LÍNEA	PROPIETARIO	TENSIÓN
Tap-Off de la línea 1 x 220 kV Rahue-Puerto Montt Circuito 1	Parque Eólico Aurora	220 kV

Cruces:

CRUCE CON LÍNEA ELÉCTRICA EXISTENTE							
ID	NOMBRE LÍNEA	TENSION	PROPIETARIO	ENTRE ESTRUCTURAS DE LT PROYECTADA		COORDENADAS PUNTO DE CRUCE (HUSO 18S)	
						ESTE (m)	NORTE (m)
C1	Línea 1x220 kV Rahue-Puerto Montt Circuito N°1	220 kV	TRANSELEC S.A.	14	15	659079	5428229

BNUP:

CRUCES CON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO						
ID	NOMBRE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	TIPO	ENTRE ESTRUCTURAS		ESTE (m)	NORTE (m)
BP-1	Río Colegual	Cruce con Río	9	10	658421	5429433
BP-2	Ruta V-400	Cruce con Camino	11	12	658620	5428959

Paralelismo:

PARALELISMO		
NOMBRE DE LA LÍNEA	PROPIETARIO	TENSIÓN
Línea 2x500 kV Pichirropulli - Tineo	TRANSELEC CONCESIONES (filial TRANSELEC S.A.)	500 kV

Se deja constancia que la distancia de paralelismo del Proyecto no implica un riesgo para las instalaciones existentes y que cumple con los requerimientos para el paralelismo de líneas eléctricas entre sí, definidos en el punto 5.7.6 del Pliego Técnico Normativo RPTD N° 11 “Líneas de Alta y Extra Alta Tensión”.

Presupuesto de las obras

El presupuesto del proyecto, en moneda nacional, asciende a la suma de \$ 5.864.600.000.- pesos. La fecha del presupuesto es 01 de marzo del año 2022. Esta inversión se subdivide de la siguiente manera:

N°	Descripción Actividad	CLP
1	Ingeniería	\$ 410.522.000
2	Suministros	\$ 1.759.380.000
3	Construcción y Montaje	\$ 3.694.698.000
Total		\$ 5.864.600.000

Plazos del proyecto

El programa del proyecto contempla el inicio de las obras contados 30 días desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorgue la concesión. El plazo total para la ejecución de éstas se ha estimado en 28 meses.

Los plazos estimados, para el desarrollo de la ingeniería, suministro de equipos y materiales, construcción e instalaciones de faenas, y puesta en servicio de las obras se indican a continuación:

- Ingeniería : 16 meses
- Suministro de equipos y materiales : 7 meses
- Construcción e Instalaciones de faenas : 9 meses
- Puesta en Servicio de las obras : 3 meses

Los plazos por etapas y secciones se detallan a continuación:

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Item																												
Ingeniería																												
Suministro de equipos y materiales																												
Construcción e Instalaciones de faenas																												
Puesta en Servicio de las obras																												

Nota: Existen actividades que se realizarán de manera simultánea en el mismo mes, de acuerdo a lo señalado en el cronograma.

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, solicito que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias antes citadas, se sirva otorgar a mi representada **TRANSELEC S.A**, concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto **“Línea 1 x 220 kV Parque Eólico Aurora – Subestación Tineo”**.

OTROSÍ: Sírvase Vuestra Excelencia tener por acompañados en copia digital, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de esta presentación:

1. Memoria descriptiva.
2. Plano general de las obras.
3. Planos especiales de servidumbre individuales para las propiedades afectadas.
4. Plano de cruce con línea eléctrica.
5. Copia de los antecedentes sociales de TRANSELEC S.A.
6. Licencia de Instalador Eléctrico Clase A.
7. Copia autorizada de la escritura de personería.

JIMENA
ALEJANDRA
GARIN
HEYERMANN

Firmado
digitalmente por
JIMENA ALEJANDRA
GARIN HEYERMANN
Fecha: 2022.03.31
19:10:02 -03'00'